

Gremio X. Com destaca logros al presentar balance de 2023

El Gremio de Comercio Exterior (X. Com) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) desarrolló su asamblea de fin de año 2023, evento anual donde se presentó el recuento de logros y metas alcanzadas por el gremio.

Lee también: Claves en el Comercio Exterior: Webinar de XCOM desvela estrategias para evitar contingencias y sanciones aduaneras

El vicepresidente del Gremio X.COM, **Roberto De La Tore**, detalló el resumen de las actividades realizadas durante 2023, donde participaron los presidentes de los sectores de este gremio como Jorge Aranguri (Agro), Richard Inurritegui (Pesca), Mariano Peña (Importadores de alimentos), Ramón Veliz (Moda) y Óscar Vásquez (Logística).

Precisamente, para la promoción comercial e inteligencia de mercados, el X. Com organizó cinco ferias internacionales concretando negocios por **US\$ 23,1 millones**. Así también, se desarrolló el **VII Foro Internacional de Valoración Aduanera**, en octubre, donde participaron expositores nacionales e internacionales (Argentina y México), congregando una audiencia de **250 personas**.

Cabe mencionar que la asamblea X. Com se realizó en la sede principal del gremio empresarial, el 19 de diciembre, y contó con la participación de importantes autoridades del sector como el ministro de Comercio Exterior y Turismo, **Juan Carlos Mathews**, quien destacó las políticas en comercio exterior y actividades realizadas en apoyo al sector exportador.

En ese sentido, resaltó la apertura comercial de Perú al mundo

y los **22 tratados de libre comercio (TLC)** suscritos.

Para el 2024, Juan Carlos Mathews estimó que podrían concretarse cuatro TLC con India, Tailandia, Indonesia y Hong Kong. Este último caso ya va por su cuarta ronda de negociación.

El titular del Mincetur sostuvo además que se están realizando conversaciones para proponer el inicio de acuerdos comerciales con República Dominicana, Emiratos Árabes Unidos y Marruecos.

Respecto al desempeño de las exportaciones, estimó para el cierre del 2023 un valor exportado de **US\$ 63 000 millones**, cifra que sería similar para el próximo año.

Control de mercancías

Por su parte, el intendente nacional de Desarrollo Aduanero e Innovación de la Sunat, **Walter Cárdenas**, informó sobre los resultados alcanzados por su institución relacionados a la lucha contra el contrabando, el tráfico ilícito de drogas, control de mercancías y eficiencia de procesos para la liberación de productos importados.

Respecto a las perspectivas **2024**, sostuvo que su institución tendrá como prioridad la transformación digital en los procesos aduaneros, desafío que requiere de una visión estratégica, de inversiones y colaboración entre los sectores público y privado.

También dijo que es importante contar con un marco normativo y regulatorio que facilite y promueva la **transformación digital de aduanas**.

“Ello representa una oportunidad para mejorar la competitividad y el crecimiento del país en un contexto global cada vez más dinámico y exigente”, comentó.



Entre sus prioridades, la autoridad aduanera tiene en agenda la implementación del expediente electrónico de duda razonable y el expediente electrónico de fiscalización, así como seguir desarrollando modelos de control no intrusivo para la inspección de mercancías en el marco del Programa Fronteras Smart, a través del uso de escáneres modernos en los principales **puertos y fronteras del país.**

Sobre este último, Walter Cárdenas indicó que, a la fecha, se han implementado dos escáneres: uno en el Terminal Norte Multipropósito del Puerto del Callao, de AP Terminals; y otro en la Intendencia de Aduanas en Tacna.

Para el **2024** se estima la implementación de escáneres en el Terminal Portuario Muelle Sur, administrado por DP World; y la Intendencia de Aduanas en Paita, pues se espera la pronta aprobación de los expedientes técnicos.

Al término de la reunión, la Cámara de Comercio de Lima otorgó sendos reconocimientos al ministro **Juan Carlos Mathews** y al intendente **Walter Cárdenas** por su apoyo al desarrollo de las exportaciones y la facilitación del comercio exterior.



LEER MÁS:

Aplicación de la valoración aduanera y duda razonable en el Perú